AÑO VIII

MARTES 13 DE MARZO DE 1906

NÚM. 2.365

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » 7
» 12 » 14
Extranjero: 3 » 8,50
» 6 » 16
» 12 » 32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.



QUINTO ANIVERSARIO

LA SEÑORA

Doña Micaela Ruiz de Morales
DE REDONDO

Falleció en Segovia el día 14 de Marzo de 1901

R. I. P.

Todas las misas que se celebren mañana 14 del corriente, desde las siete hasta las doce de la mañana, en la Iglesia parroquial de San Martín, de esta ciudad, y en Santa Isabel, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

Su esposo Don Enrique Redondo; hijos y demás familia, ruegan á sus amigos encomienden á Dios el alma de la finada.

El Excmo. y Rvmo. Sr. Nuncio Apostólico de España, el Excmo. Sr. Cardenal Cascajares, Arzobispo que fué de Valladolid, han concedido 100 días de indulgencia; el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Burgos y Administrador Apostólico de Calahorra, 80 días; y 40 los Excmos. é Ilmos. Sres. Obispos de Segovia, Avila, Salamanca, Vitoria, Pamplona y Sión, por cada misa que se oiga, Comunión que se reciba y parte de Rosario que se rece y cualquiera oración ó Jaculatoria aprobada por la Iglesia que se recite en sufragio del alma de dicha hora, y los de Salamanca y Sión añaden otros 40 por cada misterio del Rosario que se rece en compañía de alguna persona de la familia de la difunta; pidiendo por los fines de nuestra Santa Madre Iglesia.

ALIANZA ANGLOESPAÑOLA

Un periódico francés ha echado á volar la especie de una alianza angloespañola como natural y pronta consecuencia del matrimonio del rey con la princesa Victoria de Battenberg.

No creemos nosotros que tengan en el día los matrimonios reales el carácter y significación políticos que tuvieron en otro tiempo. Las alianzas de familia no son ya necesariamente alianzas nacionales. Los Estados regulan y encaminan su política exterior con arreglo á sus grandes intereses colectivos de dominación independencia ó riqueza, sin que influyan para nada en el desenvolvimiento de su acción internacional los lazos dinásticos de sus soberanos; actualmente no son posibles los *Pactos de Familia*, ni guerras como las que sostuvo España en Italia, durante el reinado de Felipe V, para crear principados y reinos á los hijos de Isabel Farnesio. Enlazadísima está la Casa Real de Inglaterra con la de Alemania; parientes muy próximos son el rey Eduardo y el emperador Guillermo, y sin embargo Alemania é Inglaterra son rivales, y pueden ser, antes de mucho, enemigas.

No hay, pues, que relacionar la boda del rey con la idea de una alianza angloespañola, si es que tal idea existe realmente. La boda puede tener, y es muy probable que tenga, su influencia social entre nosotros, determinando tendencias de imitación á las costumbres inglesas, lo cual, en sus justos límites y bien adaptado á nuestros hábitos tradicionales, puede ser beneficiosísimo: el amor á la vida casera, la afición al campo, la residencia habitual de los propietarios y grandes agricultores en sus fincas, la educación física de la juventud, el preferir los juegos de agilidad y fuerza al aire libre á las reuniones y tertulias, el cultivo de las formas de buena educación en el trato, la observancia del domingo, la proscripción absoluta del duelo, todas esas cosas y otras semejantes que constituyen la manera de ser de los ingleses contemporáneos, no sería un mal que se incorporasen á nuestra idiosincrasia nacional, y en ello puede influir sin duda el ejemplo de una reina hermosa, llana y popular.

Pero en alianzas políticas, de ningún modo. Si las alianzas vienen, será por otro camino: por el de la conveniencia nacional de España é Inglaterra.

Y discurriendo ya en este terreno, justo es decir que la noticia echada á volar por el periódico francés, si no es cierta, resulta por lo menos verosímil. No es descabellado, en efecto, no es un disparate pensar en una alianza entre Inglaterra y España.

A España no puede menos que convenirle esa alianza, en cuanto que ninguna nación europea es susceptible de causarnos tanto daño como Inglaterra. Rusia, Alemania y Austria son grandes potencias; pero la situación geográfica nos pone á cubierto de sus ataques. En cambio, Francia é Inglaterra, nuestras poderosas vecinas, pueden dañarnos directa y terriblemente, cuando quieran.

Y comparando el riesgo probable de una guerra con Francia ó con Inglaterra, adviértese pronto que es mayor el de un choque con la segunda. Supongámonos en contienda con los ingleses, aunque contáramos con el apoyo de Francia: nuestro territorio peninsular quizás no fuera invadido, por más que Inglaterra contase para ello con bases de operaciones tan excelentes como Gibraltar, Portugal y las costas; pero éstas y las Canarias y Baleares, y nuestros barcos armados y mercantes, todo quedaría, desde luego y sin defensa posible casi, á merced de la escuadra británica.

Por el contrario: si fuera Inglaterra nuestra aliada, todo eso estaría sólidamente garantizado; podríamos reirnos del poderío de las naciones continentales, y aunque Francia fuese nuestra enemiga, podríamos contenerla.

Conviénenos, pues, en principio, la alianza con Inglaterra. Lo que resta por saber para juzgar del beneficio de ese pacto, es lo que Inglaterra nos pediría á cambio de ese apoyo. Ningún español amante de su Patria, toleraría que España fuese un nuevo Portugal, es decir, una casi colonia inglesa. Ni que volviéramos á ser, bajo apariencias de alianza, lo que fuimos hace muchos siglos respecto de Cartago: un vivero de soldados que fuesen á pelear por intereses de sus dominadores en remotas regiones del globo.

Pero sin llegar á tanto, claro es que el precio podía ser muy crecido, y en este caso no ser negocio de alianza. Lo que Inglaterra pida es, pues, lo que conviene saber y examinar.

Colegios para huérfanos del Magisterio

En la sesión celebrada por la Sociedad Española de Higiene el martes 6 del corriente, los doctores Mariscal y Montaldo leyeron el informe que la Real Sociedad de los Colegios para Huérfanos del Magisterio había pedido á la sabia Corporación, para con arreglo á él comenzar la instalación de sus colegios.

El trabajo de los señores Mariscal y Montaldo honra á la eminente y sabia Sociedad á que pertenecen, por la riqueza de consejos que encierra, las prescripciones higiénicas que determina y el cariño que revela hacia los niños que han de ser objeto de los cuidados de la Real Sociedad.

El doctor Ovilo pidió que, dada la importancia que para las escuelas de España tenía el brillante informe presentado, se imprimiera por cuenta de la culta Sociedad Española de Higiene y se repartiera con toda profusión entre los centros docentes primarios. El acuerdo aceptando la proposición del doctor y distinguido segoviano Sr. Olivo fué tomado por unanimidad.

La Real Sociedad tiene verdadero orgullo en haber dado motivo con su petición para que las escuelas españolas reciban el beneficio que seguramente ha de reportarles el luminoso informe de la Sociedad Española de Higiene.

LA RESINERA ESPAÑOLA.

Se ha celebrado en Bilbao la junta general de la Resinera Española, presidiendo el Sr. Rodríguez (D. Calixto.)

Se aprobó una proposición de varios accionistas modificando los artículos 18 y 20 de los estatutos.

Se tomó en consideración otra para gestionar concierto con Francia y los Estados Unidos.

El Consejo manifestó su conformidad con el deseo expuesto por los accionistas para que se conceda prelación de derecho á los tenedores de acciones, en el caso de emitirse obligaciones.

Parece que se piensa en hacer una emisión, con el fin de adquirir, conforme vayan venciendo los contratos, montes propios de la Resinera, que pondrán á la Sociedad en condiciones de procurarse mayores beneficios.

PÁGINA LITERARIA

Declaración.

—Madre, me dé usted un moquero limpio—gritó José Antonio desde lo alto del carro.

—Pero, hijo—contestó la tía Eusebia en tono de reconvención cariñosa—¡si no hace ocho días que te dí el que tienes! Los mozos de agora vais sacando modas de pirdición. No eran asín los de antaño, que entadía gasta tu padre el que yo le lavé de novia.

—Pus, al respective, guardaré el que usté me dé.

—¿A quién se lo vas á dar á lava? ¿á la tísica de la molinera?

—U á otra cualisquiera.

La seña Eusebia entróse en la casa, y momentos después, saliendo de nuevo al portón, tiró á su hijo un pañuelo blanco que trascendía á membrillo.

El mozo lo guardó cuidadosamente entre el cinto, y tendiéndose boca abajo sobre los costales, aguijó á los bueyes, que arrancaron sonando los grandes esquilones pendientes de anchos y ribeteados collares. A la salida del pueblo tomaron por la rodera molinera, derechos á la aceña del Aliso, famosa en todos aquellos lugares por la bondad de la molienda, lo módico de la maquila y lo guapo y desasquerado de la hija del señor Roque, el aceñero.

A lo largo de la arenosa rodera avanzaba el carro perezosamente. José Antonio se incorporó sobre los codos y recreó sus ojos en el hermoso panorama que tenía ante ellos: primero los viejos viñedos, con las añosas cepas retorcidas y los sarmientos adornados de pámpanos de color amaranto; más lejos las frondosas y sombrías alamedas que bordean el río; después los piélagos de las aceñas, bruñidos espejos festoneados de hierba otoñiza, y, en último término, como telón de fondo, los azulados arribes de la orilla opuesta, cuya oscura silueta se destaca sobre un cielo transparente.

José Antonio, sin darse cuenta, rompió á cantar, con la misma inconsciente melancolía que los pájaros gorjeaban en las lejanas alamedas.

Pu-ña... dero de pelras,,
ho-ji-ta d' orocoo
m'ha cla-va-do en el pecho
la-que-yo a-do-rocoo...

Así, cantando, cantando; con el ritmo monótono á que servía de compás el traqueteo del carro, llegó á una fuente que cerca de la aceña brota sobre un pequeño estanque. Arrodillada al borde de éste se hallaba Felisa la molinera, una moza sana y robusta, con un cuerpo más gracioso que esbelto y una cara en que transcendían todas las sales picantes de una naturaleza juvenil, llena de fragante exuberancia.

—No te daba aquí—díjole José Antonio, parando el carro.

—Ni yo á tí tampoco—contestó la muchacha, volviendo la cara encendida por el rubor y animada por la alegría.

—¿Y qué haces, que ni siquiá te remangas los brazos pa lavar?

—No tengo ya qué.

—Ahí te va ese moquero.

—¿Moquero á mí? ¿Y á motivo de qué?

—¿A motivo de qué?—replicó el mozo tirándose del carro.—A motivo de que cá vez te quiero más. Y arrodillándose cerca de ella, y ciñéndola de la cintura, añadió apuntando al estanque:

—Mira cómo el agua nos ajunta, galana.

—Pus mira cómo nos desapara, contestó la muchacha, forcejando por desasirse.

—¡Desapararnos! ¡quiá! ¡mientras los mis brazos no manquen!...

—Déjame lavar, José Antonio.

—¿El mi moquero, prenda?

—El tu moquero. Pero déjame en paz...

Y así, por modo tan breve y expresivo se echó el nudo entre aquellas dos almas, que José Antonio, para que no todo fuese espiritual y simbólico, quiso sellar y selló con un mordisco en la mejilla de Felisa, que le supo como si mordiese en la tersa piel de una sazonada y olorosa manzana.

Luis Maldonado.

LOS GRANDES ESTAFADORES

Duquesa apócrifa.

En Burdeos ha sido detenida una señora que usaba el título de duquesa de Villanda, haciéndose pasar por la viuda de un lord inglés millonario, siendo únicamente una estafadora, condenada hace dos años por los Tribunales de París, á consecuencia de infinidad de timos realizados por la falsa duquesa.

Esta vivía últimamente en San Sebastián, con un lujo asiático, en la villa Ipse, situada en Atocha y propiedad del señor Castañeda á quien se la había comprado, sin abonar su importe.

La estafadora era asidua concurrente al Gran Casino, donde llamaba la atención por sus trajes.

Con frecuencia daba en su casa reuniones, á las que acudía gran número de personas.

El domingo último salió para París á arreglar unos asuntos, según dijo á sus amistades; pero la policía la cortó el viaje, deteniéndola en Burdeos.

El descubrimiento de los hechos se debe á un abogado inglés, á quien la *duquesa* debía 75.000 francos.

Apenas se supo en San Sebastián la noticia, se encaminaron, según dicen, á *villa* Ipse varios comerciantes á quienes había hecho aquélla importantes compras, sin abonarles su importe, y dejaron las habitaciones sin un mueble.

La Salve de los sábados.

En el próximo pasado tuvo lugar en el Santuario de la Virgen de la Fuencisla, la primera Salve con que una Sociedad de señoras se ha propuesto obsequiar en todos los sábados del año á la Virgen Patrona de Segovia. La iniciativa y la idea no puede ser más noble y religiosa y sube de punto si se tiene en cuenta que la señora que la concibió, cuyo nombre por su modestia no me es permitido consignarlo aquí, no es segoviana, no es hija de esta tierra, pero lo es sin duda y muy devotísima de nuestra Virgen. Los segovianos pues, mejor dicho, puesto que se trata de señoras, las de Segovia especialmente

y todas las aquí residentes, debian responder á este llamamiento y contribuir para el logro de este culto.

No hace muchos días leíamos en las columnas de este DIARIO que ya era un hecho, y por consiguiente, las Salves se celebrarían sin interrupción todos los sábados.

Nos hemos informado nuevamente del asunto y por desgracia no resulta satisfactorio, pues es tan corto el número de señoras asociadas, que de no aumentarse, escasamente podrán celebrarse tres ó cuatro Salves más á lo sumo.

Es sensible que, tratándose de la Virgen Patrona de los segovianos, sea tan limitado el culto que se la tributa, pues á excepción de la solemne novena con que anualmente la obsequía su Cofradía, durante el resto del año, apenas si nos acordamos de ella, salvo algunas excepciones (y permítasenos la frase.) Tenemos en Segovia culto diario al Santísimo Sacramento, rosario perpétuo, culto al Corazón de Jesús todos los viernes, ¿y no podemos celebrar una salve cada sábado á nuestra excelsa Patrona?... «Querer es poder», dice el adagio; es que no nos proponemos llegar á este fin, pues cuanto mayor fuese el número de asociados, más económico sería el óbolo con que podrían contribuir todas las segovianas, sin distinción de clases, cual sucede en la cofradía del Rosario perpétuo, una de las más numerosas de esta población, y por consiguiente tan insignificante la cantidad anual que cada socio satisface, que creemos son sesenta céntimos, ó sea razón de *cinco céntimos* mensuales. Pues esto mismo puede conseguirse con las salves de los sábados, cuanto mayor sea el número de asociadas, más fácil se podrá lograr lo que se desea, que no es otra cosa que aumentar el culto que necesariamente debemos tributar á nuestra Virgen.

Cuando la tenemos en la Catedral, todo se nos hace poco, lo mismo en fiestas religiosas que después en profanas, y cuando se halla en su casa-santuario... triste es decirlo y no debemos ofendernos, habrá segoviano que no se acordará de ella y en este caso conviene aplicarnos el dicho vulgar que pronunciamos cuando se habla de Santa Bárbara que: «no nos acordamos de ella, más que cuando truena»... Señoras de Segovia y cuantas personas se precien de ser hijas y amantes de la Virgen de la Fuencisla: levantad vuestros corazones y corred presurosos á alistaros en esta Sociedad; muy pequeño es el sacrificio voluntario que teneis que hacer, y en cambio será muy grande la recompensa, si sois perseverantes rindiendo á nuestra Patrona un culto tan propio y agradable á todo corazón humano y al cual es por demás acreedora en compensación á los muchísimos favores que la debemos y á los que por su mediación el Señor nos siga en adelante protegiendo.

Un devoto de la Virgen

COMISION PROVINCIAL.

En la sesión celebrada ayer tomó esta Comisión los siguientes acuerdos:

Nombrar Capellán del Establecimiento provincial de Beneficencia, plaza vacante por dimisión del que la desempeñaba, á D. Pablo de Pablos Duque, cura Regente del pueblo de Cobos de Segovia, con el sueldo anual de 1.530 pesetas y demás emolumentos que se fijaron en el anuncio de convocatoria.

Abonar al industrial D. Dámaso Barrio, 258 pesetas, importe de dos relojes de pared, adquiridos para los despachos de la Comisión provincial y del Sr. Secretario de la Corporación.

Adquirir, con destino á la Biblioteca provincial, un ejemplar de la obra *Tratado de Hacienda municipal*, por Joaquín Albi y José A. Ubierna, abogados del Estado.

Desestimar una pretensión de Ricardo San Marcial, de esta población para que se le subvencione la lactancia de un hijo suyo.

Admitir en la sección de lactancia del Establecimiento provincial de Beneficencia á un niño, hijo de Longinos Hernández, de esta capital, por no poderle criar la madre y carecer el padre de recursos para costear los gastos de una nodriza.

Que sea devuelto á Marcelina de Castro un niño, hijo suyo, que entregó en el Establecimiento provincial de Beneficencia.

Reclamar algunos antecedentes necesarios para poder informar en el recurso de alzada interpuesto por Juan Casas Nicolás, vecino de Bernardos, contra la adjudicación de una suerte de tierra á otro vecino.

Informar al señor Gobernador civil en el recurso de alzada promovido por el Concejal del Ayuntamiento de Aldehuela del Codonal, contra el nombramiento de Secretario de aquella Corporación á favor de don Hilario Galindo.

De instrucción pública

Toma de posesión

La maestra de Burgomillodo, doña Petra Hernán Gómez, participa haberse posesionado de aquella escuela con fecha 12 del actual.

Reformas de local

El maestro de Narros se dirige á la Junta provincial, reiterando la necesidad de hacer obras de reparación en la casa-escuela del pueblo de referencia.

Los Reyes de Portugal

La reina Amelia

Más aún que los esplendores de la corona real y los encantos de su espléndida hermosura, envuelven á la augusta soberana los de sus virtudes, por las que es justamente amada de su pueblo, reinando en los corazones con el imperio dulce del cariño.

Su padre el conde de París, primogénito del duque de Orleans, heredero de la corona de Francia, dióle una sólida instrucción, caudal que acrecentó constantemente su hija, dedicándose con verdadera vocación al estudio de las ciencias y al cultivo de las bellas artes.

En aquéllas como en éstas, demostró la reina de Portugal las altas dotes de su privilegiado talento.

Sus conocimientos teóricos y prácticos en la Medicina púsolos al servicio de su inagotable caridad, y más de una vez ha visitado á familias pobres para llevarles consuelos al alma y remedios eficaces á las dolencias del cuerpo.

Dama de viril energía, todos recuerdan el acto heroico que se arrojó á realizar para el salvamento de un náufrago, siguiendo los estímulos de su corazón generoso.

La enérgica bondad de su carácter, la llaneza de su trato, la ternura de su corazón, la hicieron popularísima en el vecino reino. No lo es menos entre nosotros, que con legítimo orgullo la miramos como si fuese compatriota nuestra.

Hija de una infanta española, ama también la reina Amelia á España con cariño entrañable, y siempre que le es dado viene á pasar temporadas en Villamanrique con su madre la infanta doña Isabel, hija mayor de los duques de Montpensier.

Al celebrarse el centenario del *Quijote* quiso contribuir la reina Amelia al homenaje rendido por España al soberano ingenio de Miguel de Cervantes, y «El Universo» tuvo entonces la alta honra de publicar el precioso dibujo en que la real mano de su augusta colaboradora trazó con gallarda maestría una escena del libro inmortal.

El rey don Carlos

Modesto y sencillo también en sus gustos y aficiones es el rey de Portugal. Hombre de estudio, consagra á la lectura bastantes horas del día cuando se lo permiten los negocios de Estado.

Gusta de pasar temporadas en el retiro y la soledad, donde se dedica al *sport* de la caza ó á pintar cuadros muy notables, porque es un artista de facultades poderosas.

Habla el castellano perfectamente y admira los tesoros que encierra el suelo español, así las riquezas naturales como sus joyas artísticas.

Esta es la tercera vez que viene á Madrid. La primera en 1892, acompaña o de su bella esposa; la segunda, en 1903.

Bien venidos sean los augustos soberanos de un país al que nos unen los más estrechos vínculos de la raza, la Geografía y la Historia.

TRIBUNA LIBRE

Alcalde rebelde.

Imitando á Jeremías en sus lamentaciones contristase *El Adelantado de Segovia* en su número 365, fecha 17 Febrero último, de que no haya habido más que un sólo Gobernador con suficiente energía para meter en cintura la rebeldía del Alcalde de Vegafría.

Como acusación, contra el dicho Alcalde, estampa en sus columnas, «que viene resistiendo las órdenes de aquella Autoridad respecto de alquiler de la Casa-escuela».

Queriendo coadyuvar con *El Adelantado*, en hacer moralidad pública, y á que el inferior cumpla religiosamente los mandatos del Superior y deberes que el cargo impone, hago público, que si el Alcalde de Vegafría no paga los alquileres de la Casa escuela, el de Chañe no cumple lo que el señor Gobernador civil de la provincia le ordenó por comunicación de 18 de Octubre de 1902; ¿habrá tenido tiempo? No cumple lo preceptuado en la Ley Municipal cuando cita á sesión extraordinaria; no provee en propiedad la plaza de Médico titular, teniéndola servida interinamente más de seis años; lo propio hace con la de Secretario, aunque ésta la anuncia, y cuando llega el día del nombramiento una vez por *fas* y otras por *nefas*, siempre se sale con la suya de no proveerla.

No cobra los alquileres de fincas urbanas de la propiedad del concejo, pero paga las contribuciones que á las mismas corresponden, resultando un perjuicio á los fondos municipales por haber gastos y no ingresos; yo en su caso donaría las casas á los que las ocupan y siendo generoso ó caritativo, con lo que no sea mío, conseguiría dos fines, uno, hacer propietario al inquilino, y otro no hacer gasto sin ser reproductivo.

Y si para muestra es suficiente un botón, con lo dicho queda demostrado que gana el de Chañe, en grado superlativo, al de Vegafría y lleva sobre éste la ventaja de que ni tirios ni troyanos hayan intentado, nunca, meterla en cintura.

Si puede hacerse historia del de Vegafría, sucede lo propio con el de Chañe y no sé cuál resultaría de mayor volumen.

Eduardo Cuesta Martín.

Chañe, 10 de Marzo de 1906.

LAS CORTES.

CONGRESO

SESIÓN DE AYER

LA BODA DEL REY

Después de jurar el cargo de diputado el señor Ruiz Martínez, el presidente del Consejo dió lectura de la siguiente comunicación:

«A las Cortes:

Su majestad el Rey, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 56 de la Constitución, nos encarga poner en conocimiento de las Cortes haber concertado su enlace con su alteza la princesa Victoria Eugenia de Battenberg.

Al cumplir tan agradable mandato, el Gobierno espera que las Cortes del reino, que han dado testimonio constante de adhesión al Trono y de ferviente amor al rey, compartirán la esperanza que á su majestad anima de que este enlace contribuya á la continuidad de la dinastía, al afianzamiento de la paz pública y á aspiraciones sin las cuales no podría ser completa la dicha del monarca, que, al obedecer á los impulsos de su corazón, tiene á la vez presente sus deberes para con la noble nación española, cuyos destinos le están encomendados.»

El ministro de Hacienda leyó luego el siguiente proyecto ee ley:

«A las Cortes:

El artículo 2.° de la ley de 26 de Junio de 1876 dispone que, cuando el rey contraiga matrimonio, se determine por medio de otra ley la dotación anual de su cónyuge y la que hubiese de disfrutar en caso de viudez.

Ateniéndose en un todo á los precedentes, el ministro que suscribe, con la autorización de S. M. y de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene la honra de someter á la deliberación de las Cortes el siguiente proyecto de ley.

Artículo 1.° La princesa Victoria Eugenia, desde el día en que se celebre su matrimonio con el rey y mientras ese matrimonio subsista, disfrutará como reina de España la asignación de 450.000 pesetas.

Se entenderá comprendida al efecto la cantidad correspondiente en la sección de obligaciones generales del Estado, en el presupuesto del año económico de 1906, y se comprenderá la de 450.000 en los de años sucesivos.

Art. 2.° En el caso de que la princesa Victoria, celebrado su matrimonio con el rey, le sobreviviese, percibirá del presupuesto general del Estado, mientras no pase á segundas nupcias la asignación anual de 250.000 pesetas.»

Reúnese después el Congreso en secciones y elige á los señores marqueses de la Vega de Armijo y de Figueroa, Dato, Villanueva, Cobián, López Puigcerver y Ortega Munilla, para que dictaminen acerca del anterior proyecto.

Manifestaciones de pésame

El ministro de Hacienda y los jefes de las minorías expresan sus sentimientos de pésame á la República francesa con el triste motivo de la catástrofe de Courrieres. Resumió los discursos el Sr. Canalejas

TRIBUNALES.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Infracción á la ley de caza

Esta mañana se ha visto en juicio oral, la causa seguida por el Juzgado de Santa María de Nieva, contra Matías Bermejo Fernández, del pueblo de Monterrubio.

El Ministerio Fiscal, retiró la acusación, quedando reducida esta causa, solamente á un juicio de faltas.

Hurto de patatas

Después de terminar la causa anterior se volvió á reunir el Tribunal de Derecho para ver la causa seguida por el juzgado de Sepúlveda, contra Cayetano Horcajo de Frutos, del pueblo de Urueñas.

El fiscal sostuvo sus conclusiones, pidiendo para el procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

La causa ha quedado pendiente de sentencia.

Señalamiento para mañana

Causa del Juzgado de esta capital, contra Antonio del Barrio y otro, del pueblo de Valdevacas, por el delito de atentado.

Abogados, señores La Calle y Cáceres; Procuradores, señores Alvarez y Páramo.

ALBUM POÉTICO

Rivalidades.

Entre los blondos rizos de una hermosa
un soberbio clavel color de grana
sobre aquella cabeza soberana
era aun más que diadema primorosa;
de efectos tal se apercibió una rosa
á quien la envidia fustigó tirana,
hiriendo su beldad grande y lozana
la pasión de los celos rencorosa.
Desde entonces altivas se sostienen
el clavel y la rosa en textura,
flores que por la envidia no se avienen;
y aunque todos unánimes convienen
en que gemelas son por su hermosura,
hondo disgusto por lo mismo tienen.

Fernando Rivas.

13 de Marzo, 1906.

NOTICIAS

Honrosa distinción

El Ayuntamiento de Bilbao ha adoptado como libro de texto para todas sus escuelas, la obra publicada con el título de «Patria, Lecturas nacionales», por nuestro ilustrado colaborador y querido amigo, el regente de la Escuela práctica graduada de la Normal de maestros, don Martín Chico Suárez, á quien felicitamos por esta distinción.

Está próxima á agotarse la segunda edición de dicha obra, que se vende en la librería del DIARIO DE AVISOS.

Mañana se cumple el quinto aniversario del fallecimiento de la respetable señora doña Micaela Ruiz de Morales, esposa que fué de nuestro querido amigo el acaudalado comerciante don Enrique Redondo.

Al conmemorar este aniversario, reiteramos el más sincero pésame por tan sentida pérdida á nuestro amigo el señor Redondo, á sus hijos, y demás familia, pidiendo á nuestros lectores una oración por el alma de la señora finada.

De interés

Lo es para las Maestras que toman parte en el concurso anunciado para proveer escuelas de esta provincia, el acuerdo tomado por la Junta local del pueblo de Pascuales que, ejercitando un derecho, pide á la Superioridad que dicha escuela sea provista precisamente en Maestro.

Quedan, pues, descartadas las maestras en lo que se refiere á la provisión de dicha escuela.

Hoy hemos tenido el gusto de saludar en esta población, á nuestro buen amigo de Turégano, el ilustrado médico don Lino Montes.

Salvado de milagro

Esta mañana pudo ocurrir en el Azoguejo una sensible desgracia.

A un mismo tiempo quisieron entrar bajo los arcos del Acueducto, dos carros que marchaban en dirección contraria.

En el espacio comprendido entre ambos arcos se hallaba colocado un tachuelero ambulante, siendo cogido entre los dos carros, y librándose milagrosamente de un serio percance.

En el lugar del suceso se personaron desde los primeros momentos el cabo de seguridad, y agentes de policía gubernativa y municipales.

El hecho impresionó á cuantos le presenciaron, pues se temía en un principio que el tachuelero hubiera sufrido alguna desgracia.

Un hurto

La guardia civil del puesto de Ayllón, ha detenido y puesto á disposición del juez municipal de El Muyo, al joven de 14 años, Prudencio Arranz Arranz, como autor del hurto de un cordero de la propiedad del vecino de dicho pueblo, Lorenzo Martín Esteban.

El día 9 de los corrientes falleció en Turégano, á la avanzada edad de 77 años, D. Domingo Sacristán Delgado, siendo su muerte muy sentida.

Enviamos nuestro más sincero pésame á sus hijos nuestros estimados amigos don Antolín y don Tomás, así como á toda su apreciable familia, por la pérdida irreparable que les aflije.

Función de teatro

En la villa de Santa María de Nieva se puso el domingo en escena, la hermosa comedia «El hombre de mundo», obteniendo la obra un feliz desempeño.

Después se estrenó un monólogo, brioso y muy bien escrito, original del ilustrado funcionario de Telégrafos, encargado de aquella estación, don Isaac Iglesias, titulado «El obrero».

Este monólogo gustó extraordinariamente al numeroso y selecto público que llenaba el teatro, y que dispensó al autor una entusiasta y prolongada ovación.

En el desempeño de éstas tomaron parte inteligentes aficionados de aquella localidad.

Por pastoreo abusivo

Ha sido denunciado al Alcalde de Santiuste de San Juan Bautista, el vecino de Nava de la Asunción, Antolín Maroto García, por haber sido sorprendido apacentando 130 cabezas de ganado lanar, sin autorización para ello, en la Cañada de la Montera.

La sábana y la media mantelería que han rifado las Religiosas Concepcionistas, han correspondido al número 431.

Denuncia

En virtud de la denuncia del vecino de Coca, Pantaleón Rubio López, ha sido detenido el vecino de Bernuy de Coca, León Marugán Salgado, por haber desmochado 21 cepas de un majuelo que posee el primero en término de Villagonzalo.

El detenido ha sido puesto á disposición del juez municipal de este último pueblo.

Después de permanecer algunos días en Segovia al lado de su distinguida familia, esta tarde ha regresado á Madrid nuestro querido amigo, el propietario de la finca de Aldeanueva, don Román Baeza.

Caja de recluta

Se ha dispuesto que los comandantes, segundos jefes de las cajas de recluta, desempeñen las funciones de jefes de detall de las mismas.

De regreso

Anoche regresó la Comisión del Ayuntamiento, que había ido á Madrid para gestionar la expropiación por cuenta del Estado, de algunas fincas próximas al Acueducto.

Según nuestras noticias, parece ser que la Comisión no trae buenas impresiones respecto á este asunto.

La jura de bandera

Hasta las tres de la tarde no se habían recibido hoy las órdenes para que juren mañana la bandera, los reclutas del Regimiento de Sitio.

Si aún se recibieran hoy las órdenes, el acto tendrá lugar por la mañana en la Plaza Mayor con la solemnidad señalada para estos casos.

Confirmado por la práctica

Las dispepsias y dolor de estómago con anemia, la úlcera del estómago, la neurastenia gástrica y la inapetencia se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*.

Mañana hace seis años que falleció en esta población nuestro distinguido amigo don Mariano de Alba y Atienza; á su viuda doña Trinidad Beltrán é hijos reiteramos nuestro pésame con tan triste motivo.

Junta de Cárceles del partido de Santa María la Real de Nieva

Con el fin de que puedan ser examinadas y aprobadas las cuentas carcelarias de aquel partido judicial, correspondientes al año de 1905, y de tratar otros asuntos relacionados con la cárcel y Audiencia de dicho partido, se ha dispuesto convocar á los Alcaldes de los pueblos del indicado partido ó sus representantes nombrados por el Ayuntamiento para que se presenten en las Casas Consistoriales de aquella villa el día 18 del mes corriente á las once de la mañana.

Repartimiento de consumos

En la Secretaría del Ayuntamiento de Melque de Cercos, se halla expuesto al público por término de ocho días, el repartimiento de consumos.

Segovia militar

Se ha concedido la gratificación anual de 1.500 pesetas, al capitán profesor de la Academia de Artillería, don Enrique Martín Torrente.

La Emulsión del doctor Trigo es la única de España premiada en París en 1900.

Subasta

El día quince del actual, de once á doce de la mañana, tendrá lugar en la Alcaldía de Aguilafuente, la tercera subasta pública para la enajenación de trece álamos negros en pié existentes en el arroyo de Nopinos de aquel término, y dos trozas depositadas de la misma clase y procedencia, sirviendo de tipo, la cantidad de 200 pesetas.

Cura el estómago é intestinos el *Elixir Vida Estomacal* del Dr. Sacristán. Venta en todas las farmacias.

Casa de Socorro

A las siete y media de ayer tarde fué curado Manuel Casado, de 33 años de edad, domiciliado en la calle de José Zorrilla, de un magullamiento en el dedo índice de la mano derecha, que se produjo trabajando en la estación del ferrocarril.

***

Esta tarde á las dos, se presentó el niño de 8 años, Ignacio Vizcaíno, que vive en la plaza de San Esteban, con una contusión en la ceja derecha que se ocasionó al caer por una escalera de su casa.

Después de curado pasó á su domicilio.

Escalafón de maestros

El «Boletín Oficial» en su número correspondiente al día de ayer, publica el escalafón de los maestros de esta provincia.

Orden de la plaza

Servicio para mañana.

Presidente de la junta de subsistencias: señor Comandante del Regimiento de Artillería de Sitio, don Carlos Guitián.

Hospital y provisiones: tercer capitán del Regimiento de Sitio.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

El General Gobernador militar, *Cepeda*

Juzgado municipal

Hasta las doce no se habían hoy inscripto nacimientos ni defunciones.

Boletín religioso.

Santos del día 14

Santa Matilde reina.

CULTOS PARA MAÑANA

—En la Catedral, á las seis y media de la tarde, ejercicios de Cuaresma, con sermón de moral sobre el evangelio.

—En Santa Eulalia, á la misma hora, rosario, cántico de alguna letrilla, sermón á cargo de un P. Misionero, y Santo Dios.

Novenario á San José

En San Justo, á las ocho y media de la mañana, misa de novena, y á las cuatro, rosario y ejercicio de novena, con exposición de S. D. M.

—En las Carmelitas Descalzas, á las cinco de la tarde, rosario, letanía cantada, novena, gozos y adoración de la Reliquia.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 13 (4'30 t.)

La agresión á Soriano

Las lesiones que ayer produjo al Sr. Soriano el Teniente Coronel Primo de Rivera, no tienen la importancia que se creyó en los primeros momentos.

El agresor permanece arrestado en su domicilio. Créese que hoy ó mañana será puesto en libertad.

Dícese que el señor Soriano ha enviado hoy sus padrinos á Primo de Rivera, pero sobre esto se guarda absoluta reserva y hasta el mismo Soriano lo ha negado.

Sin embargo de esto hay quien cree que se concierta un duelo y aseguran que se realizará en graves condiciones.

Agitación obrera

Telegrafian de Zaragoza que se nota gran agitación entre los obreros de aquella Capital, por la falta de trabajo.

Tranquilidad en Haro

La huelga iniciada en Haro ha tenido satisfactorio término, reinando absoluta tranquilidad.

Los reyes de Portugal

Esta mañana los Reyes de Portugal, separadamente, acompañado cada uno de su séquito, se han dedicado á visitar los museos.

Después, en la Embajada de Portugal, se ha celebrado en obsequio de los Monarcas del vecino reino un gran banquete.

Desde allí los Reyes de Portugal, acompañados del Rey de España y de su augusta madre, se han dirigido á la Casa de Campo, para presenciar el tiro de pichón.

La tarde está hermosa.

El pueblo de Madrid ha vitoreado incesantemente á los regios huéspedes.

Moret y Canalejas

Hoy han conferenciado el presidente del Consejo de ministros y el del Congreso, ocupándose de la marcha de los debates.

Uno y otro parece que han conseguido que no se promueva debate alguno con motivo de la agresión de que ayer fué objeto el Sr. Soriano.

En el Congreso

Comienza la sesión presidiendo el Sr. Canalejas.

El Sr. Lerroux pide conste en acta el sentimiento que al Congreso ha producido la muerte del presidente de la República Argentina, Sr. Quintana, ocurrida ayer.

El mismo diputado lee una exposición de gran número de obreros de Jerez, lamentándose de que allí no hayan llegado las cantidades que el Gobierno destinó á conjurar el hambre en Andalucía.

Sigue el Sr. Lerroux en el uso de la palabra, ocupándose de la proyectada manifestación republicana en Barcelona y niega con este motivo que los republicanos estén divididos.

Continúa la sesión.

Créese que se hablará de la cuestión Soriano-Primo de Rivera, pero sin llegar á formalizarse un debate.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE HOY

Interior	81 55
Amortizable al 5 por 100	100 00
Acciones del Banco	426'50
Acciones de Tabacos	399 00
CAMBIOS	
París á la vista	15 65
Londres á la vista	29'05

BERMÚDEZ

Madrid (5,30 tarde)

Escándalo en el Congreso

Después de mis telefonemas anteriores, se ha producido en la sesión del Congreso un formidable escándalo, con motivo de la agresión de que fué objeto el señor Soriano en la tarde de ayer.

El Sr. Muro pidió la palabra é inmediatamente el Conde de San Luis, como también el señor Soriano.

El Sr. Muro empezó su discurso dirigiendo grandes censuras al Gobierno por no poner coto á tan escandalosos hechos, siendo los términos en que se expresó el orador desusados y violentos.

Le contesta el señor Canalejas manifestando que estando el asunto como está en los Tribunales, no se puede extremar la cuestión.

Cuando el presidente de la Cámara termina el barullo que se forma es grandísimo, pues infinidad de diputados piden la palabra y se la es negada por el presidente, incluso al señor Salmerón, dándose varios vivas á la República, siendo contestados de una manera estruendosa por las personas que ocupan las tribunas.

Esto produce gran confusión que dura largo rato.

En estos momentos parece conjurado el conflicto, hallándose el Sr. Moret en el uso de la palabra.

Comentarios

Los pasillos del Congreso han sido invadidos por infinidad de hombres políticos, siendo muchos los comentarios que se hacen, creyéndose que sobrevenga una pronta crisis ministerial.

BERMÚDEZ.

MERCADOS

Santa María de Nieva (Segovia) 12

He aquí los precios que han regido:

Trigo bueno á 47 reales fanega.

Centeno á 30.

Cebada á 27.

Avena á 20.

Algarrobas á 29.

Tendencia floja.

Tiempo bueno.

El Corresponsal.

Valladolid 12

Almacenes del Canal.—La entrada ha sido de 400 fanegas de trigo á 46'50 reales una.

Tendencia firme.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 50 fanegas de trigo á 46'50 reales una.

Centeno 50 íd á 29'50 íd. íd

Tendencia sostenida

El Corresponsal.

Arévalo 12

En el mercado de hoy entraron 105 fanegas de trigo, que se cedieron á 47 reales.

Tendencia sostenida.

Hay regular animación.

Tiempo bueno.

Estado de los campos regulares.

El Corresponsal.

Medina del Campo 12

La entrada en este mercado ha sido de 100 fanegas de trigo, cedidas á 45'50 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida.

El tiempo es bueno.

El Corresponsal.

Imprenta del Diario de Avisos

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.=Victoria, 11

A MITAD DE PRECIO

Se liquidan todas las existencias con grandes partidas de géneros que se acaban de recibir compradas casi de balde.

APROVECHARSE

PRECIO FIJO

200 delantales última novedad á 1 peseta.
300 docenas de calcetines para caballero á 1'75 pesetas media docena.
200 docenas medias para señora á 1'50 pesetas media docena.
100 enaguas bordado clase superior á 4'25 pesetas.
150 camisas para señora tela superior á 1'25 pesetas.
Montón de gorritos para niños á cualquier precio.
60 docenas pañuelos batista jaretón á 2 75 pesetas docena.
40 docenas pañuelos seda á 0'75 pesetas.
600 piezas tela blanca desde 4'50 pesetas pieza (24 varas).
300 piezas percales novedad á 25 céntimos la vara.
200 piezas percal francés á 40 céntimos vara.
150 piezas preciosas batistas á 30 céntimos vara.
70 vestidos de piqué para niños á como los paguen.
Grandes montones en géneros de punto, géneros negros, mantillas tul y blonda; pañuelos de seda, géneros blancos, telas de colchón, telas para sábanas, franelas, percales, batistas céfiros, mantelerías, ropa blanca para señora, colchas, mantas, toallas, lanería de todas clases y una infinidad de artículos imposible de enumerar; todo á cualquier precio.

PRECIO FIJO

Juan Bravo, 38.—(Frente á las Sirenas de San Martín)

CASA DE SALDOS

No confundirse.—(Frente á las Sirenas)

PRECIO FIJO

NOTA.—Esta casa se encarga de hacer toda clase de confección para señora y caballero.

Trajes para señora desde 5 pesetas hechos á medida.



4 Á 8 PESETAS POR DIA

SE DESEAN personas de ambos sexos para trabajar con nuestra máquina de hacer calceta, simple y rápida; trabajo seguido todo el año á domicilio, sin experiencia; compramos vuestro trabajo. Dirigirse:

Compañía LA COLMENA, P. P. P.

5, calle Elisabets.—Barcelona

El representante de esta casa D. Francisco Ansaldo, se encontrará á partir del 10 y hasta el 20 del actual, en el Hotel Europeo, Segovia, donde recibirá á cuantos deseen visitarle, de dos á seis de la tarde.

¡Gran liquidación!

SOLO POR CUATRO DÍAS

Se liquidan á precios excesivamente baratos todos los géneros procedentes de la quiebra de D. Cayetano González.

Entre aquéllos hay gran número de paraguas, sombrillas, abanicos, cestas, petacas, carteras, espejos, bastones y otros muchos artículos que sería prolijo enumerar.

SOLO POR CUATRO DÍAS

Plaza Mayor, 45, SEGOVIA

De la Región Segoviana.

Desde Cuéllar. **A los industriales de vinos**

El que suscribe, tiene el gusto de hacer público en este periódico, que desde el día primero del corriente, ha establecido **Almacén de vinos Manchegos y de Arganda,** en clases de primera; no confiando hacer las compras á Agentes ni encargados y sí las hará como interesado en esta industria, el conocido industrial é inteligente en este artículo, Angel Renedo, asegurando á los industriales que compren en esta casa, tendrán más ventajas que comprando en la Ribera, y sobre todo, las ricas clases que hoy presenta á la venta. Calle de Santa Cruz, edificio del mismo.

Cuéllar 4 de Marzo de 1906.

Leocadio Suárez.

CEREVISINA

(LEVADURA SECA DE CERVEZA)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendemos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.

La **Cerevisina** da maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La **Cerevisina** se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La **Cerevisina** no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago ó gases ácidos y los dispépticos pueden usarla sin inconveniente.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

REGENERADOR DE LA SANGRE

HIERRO DE LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas, recien casadas y niños delicados.

PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias

La salud y desarrollo de los niños

se consigue con la *Emulsión Sanz Alvaro*, preparada con aceite puro de hígado de bacalao y los hipofosfitos y glicerofosfatos de cal y sosa.

Esta *Emulsión* es de superiores propiedades que sus similares, por su esmerada preparación y pureza de sus componentes.

Depósito: Farmacia de Sanz Alvaro, Muerte y Vida, 6





SE NECESITA

un dependiente que sepa su obligación, en la peluquería de Florentino Calle, Cervantes, 26.

Servicios

DE LA

Compañía Trasatlántica.

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean; 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual á Veracruz, salieron de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Caballo y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.